ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10780

Nº 88

SEÑORES: EL VAQUEANO DE CARLOS ANTONIO MARZANO DEFELICE

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 07/09/2022 09:11:42 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición. 10% según planilla descripta. ----------	1	4.407.887		4.407.887
TOTALES			0	4.407.887

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	15.548	**Total Retenciones:**	259.864	EXENTAS:	0
IVA	30%	120.215			GRAVADAS:	4.007.170 IVA: 400.717
M.D.P.	0,05	1.943	**Monto a Pagar:**	4.148.023	**TOTAL GENERAL:**	4.407.887
M.J.	0,05	1.943				
RENTA	3%	120.215				

SON GUARANIES: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

OBSERVACIONES: Servicio de Limpieza de Patios, recolección de residuos y recogida y eliminación del liquido cloacal s/ planilla descripta en NR N° 59/2022, servicio solicitado por el Jefe de Servicios Generales (plazo s/ fecha establecida).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones
Técnico de Contrataciones

MSc. Delmira Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 07/09/2022 09:32:15 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Pilar, 06 de Setiembre del 2022.-

N. R. N° 59

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, se dirige a Ud. y/o por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar la realización de los siguientes servicios a ser prestados a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en cuanto sigue:

- Servicio de Limpieza de Patios y Recolección de Residuos, según Contrato N°078/2022, vigente hasta el 31 de diciembre del 2023.-

Descripción	Cant.	Fechas de Realización	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE ISLA ÚMBU.	490	15/09/2022	796	390.040
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE VILLABIN.	400	14/09/2022	902	360.800
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA.	460	20/09/2022	902	414.920
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE CERRITO.	420	22/09/2022	902	378.840
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN DE ÑEEMBUCU.	430	13/09/2022	902	387.860
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE LAURELES.	380	23/09/2022	902	342.760
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI.	2	16/09/2022 30/09/2022	98.938	197.876
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.	5	09/09/2022 12/09/2022 16/09/2022 20/09/2022 30/09/2022	53.090	265.450
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. JUZGADO DE PAZ DE PILAR.	1	28/09/2022	53.090	53.090
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE HUMAITA	380	14/09/2022	902	342.760
SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACION DE LIQUIDO CLOACAL. JUZGADO DE PAZ DE DESMOCHADOS	1	23/09/2022	1.273.491	1.273.491
Total				**4.407.887**

Obs: - Monto Gs. 4.407.887. F.F. 30. RECURSOS INSTITUCIONALES.-
- Plazo de realización, en fecha preestablecida.-
- Se adjuntan Nota de Presupuesto.-

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 1652.-
Fecha 06.09.2022.
Hora 08:25.
Firma
Lic. Ceferina Valenzuela
Auxiliar

Atentamente,

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Se autoriza la realización de los trabajos solicitados. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle